CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Benefíciate de todas sus ventajas

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE ZARAGOZA Y PROVINCIA –ECOS-
San Jorge, 10, 1º. 50001-Zaragoza Tfno. 976 20 45 45 Fax 976 20 30 60
Web: www.ecos.es correo electrónico: federacion@ecos.es

La Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza –ECOS-, ha firmado convenios de colaboración con diversas empresas, con el objetivo de que nuestros asociados puedan beneficiarse de unas condiciones ventajosas, tanto en el precio como en el servicio que ofrecen las mismas a la hora de contratarlas.

Utilizar estos convenios, puede suponer un importante ahorro para la empresa y para que nuestros asociados puedan hacerse una idea general de todas estas ventajas, hemos realizado esta guía que recopila los distintos convenios firmados, sus tarifas y una breve descripción de los servicios que se ofrecen.

Para beneficiarse de cualquiera de ellos, simplemente hay que cumplimentar la ficha de adhesión, y enviarla a secretaría de ECOS (correo electrónico: federacion@ecos.es, por fax al número 976 20 30 60), posteriormente la empresa encargada del servicio que se quiere contratar, se pondrá directamente en contacto con el asociado para informarle de todas las características e importes del servicio sin ningún compromiso.

A continuación detallamos los convenios reflejados en esta guía:

	Pág.
• Seguros Sanitarios	2
• Seguros Negocio / Hogar/ Decesos	3
• Seguros Autónomos	4
• Ley de Protección de Datos de Carácter Personal	5
• Entidades Financieras	6
• TAX FREE. Devolución de IVA a extranjeros	7
• Google Bussines Photos	8
• Publicidad y Promoción	9
• Medioambiente. ECOEMBES	10

SEGUROS SANITARIOS

Mañas & Zaragón Asociados
Correduría de Seguros Generales y de Salud S.L.
CLAVE J-0098-GA

Convenio de colaboración firmado con **Mañas & Zaragón Asociados**, para la contratación de seguros sanitarios con ADESLAS y ASISA. Ofrece una cuota especial a nuestros asociados, familiares y empleados.

asisa

PRIMA ASISA 2014 (mensual)

De 0 a 30 años	36,22€
De 31 a 44 años	39,33€
De 45 a 54 años	41,40€
De 55 a 64 años	46,57€
A partir de 65 años	77,62€

SIN COPAGO. Sin carencias, excepto partos. 6 sesiones al año de podología. Amplio cuadro médico. Centros Hospitalarios Concertados: Clinicas Montpellier, Montecanal, Quirón, Sanatorio Ntra. Sra. del Carmen. Hospitalización sin límite en habitación individual con cama acompañante. POLIZA DENTAL INCLUIDA.

Garantías Complementarias incluidas en la póliza:

Forma de Pago:

- Periodicidad de los recibos semestral, se aplicará a la prima un dto. del 1,33%
- Periodicidad de los recibos anual, se aplicará a la prima un dto. del 3,23%

Seguro de Fallecimiento por accidente.
Segunda opinión Médica.
Asistencia en viajes.

Adeslas SegurCaixa

PRIMA ADESLAS 2014 (mensual)

De 0 a 60 años	49,06€
De 61 a 65 años	77,11€

SIN COPAGO. Sin carencias. Amplios cuadros médicos. Red Hospitalaria en Zaragoza: MAZ, Quirón, El Pilar, Montecanal y Montpellier. Las mejores Clínicas y Centros Hospitalarios de España: Universitario de Navarra, Teknon, Barraquer, etc.. Hospitalización ilimitada por procesos médicos y quirúrgicos tanto en planta como en UCI. Hemodiálisis ilimitada. Prótesis cardiaca y traumatológica a cargo de la compañía. Servicios de Urgencia Permanente. Planificación familiar. Asistencia en viaje. Segunda Opinión Médica. Centro Médico propio ADESLAS en Zaragoza con más de 60 facultativos. Cirugía de la enfermedad de Parkinson y de epilepsia. Rehabilitación del suelo pélvico.

Además si tiene contratado un seguro médico en otra compañía, podrá acogerse a un importante descuento del precio ofertado.

SEGUROS

NEGOCIO
HOGAR
DECESOS

Convenios de colaboración firmados con **Sabater Tascón & Asociados Correduría de Seguros**, para la contratación de seguros para el negocio, hogar y decesos.

Ofrece condiciones especiales a nuestros asociados, familiares y empleados.

NEGOCIO

Descuentos de hasta el 30%.

Asesoramiento para contratar un seguro que se adapte a las necesidades del negocio, porque en cada empresa los riesgos son distintos:

- Incendio. Daños por agua.
- Robo y atraco. Rotura de Cristales y Rótulos.
- Pérdida de Beneficios. Responsabilidad Civil.
- Asistencia 24 horas. Etc.

HOGAR

Descuentos de hasta el 30%.

Para contar con toda la protección en el hogar:

- Incendio, explosión, humo. Daños por agua.
- Robo y atraco en la calle.
- Rotura de cristales, mármoles, vitrocerámica, etc.
- Alimentos en frigorífico.
- Equipos informáticos. Responsabilidad civil. Asistencia 24 horas, etc.

DECESOS

Tarifas 2014, ejemplos tramos de edad (primas anuales)

De 36 a 40 años	39€
De 46 a 50 años	47€
De 56 a 60 años	77€

Descuento de 15€ por persona en pólizas de más de un asegurado.

- Servicio funerario completo: entierro o incineración, todos los complementos.
- Traslado a cualquier punto del territorio nacional, desde cualquier lugar del mundo.
- Asistencia familiar: atención personalizada a la familia, tramitación de todos los documentos oficiales y de todas las gestiones necesarias.
- Asistencia jurídica y Fiscal. Asistencia Mundial: repatriación en casos de enfermedad o accidente, gastos médicos, etc.
- Servicio de orientación médica.

SEGURO AUTÓNOMOS

Mañas & Zaragón Asociados
Correduría de Seguros Generales y de Salud S.L.
CLAVE J-0098-GA

Convenio de colaboración firmado con **Mañas & Zaragón Asociados** y la **Previsión Mallorquina**.

Previsión Mallorquina garantiza la protección del empresario autónomo complementando sus ingresos ante una situación de baja laboral por incapacidad temporal laboral derivada de una enfermedad o un accidente a través de su **Seguro Profesional de Baja Laboral.**

Ventajas para asociados ECOS:

- Cobertura integral por enfermedad y accidente.
- Sin carencias.
- Hasta 200 euros diarios.
- Flexibilidad para la aplicación de franquicias.
- Deducción fiscal.
- Anticipos a cuenta.
- Sin límite de convalecencias.
- Garantía del líder en enfermedad-subsidios.

Ejemplo de coste anual del seguro para **50€ de subsidio diario** con la tarifa especial para ECOS.

TARIFA POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTES			
Edad	Sin Franquicia	Franquicia 7 días	Franquicia 15 días
35 años	607,10€	473,80€	340,00€
46 años	679,90€	530,00€	379,65€
55 años	953,65€	741,95€	529,80€

TARIFA PARA SÓLO ENFERMEDAD			
Edad	Sin Franquicia	Franquicia 7 días	Franquicia 15 días
35 años	426,45€	333,80€	240,65€
46 años	474,85€	371,25€	267,15€
55 años	654,40€	510,10€	365,35€

Incluye cobertura por parto de 20 veces el subsidio diario que se contrata (carencia de 12 meses).

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CÁRACTER PERSONAL

Ley 2/2011

Convenio de colaboración firmado con la empresa **CONTAMICRO** para la implantación de la Ley de Protección de Datos de Carácter personal en las empresas asociadas.

Incluye:

- Determinación e identificación de ficheros.
- Declaración de ficheros e inscripción registral.
- Elaboración de Plan de Seguridad.

Tarifas (único pago a la hora de la implantación):

- Nivel de Protección Básico: 160€ + IVA.
- Nivel de Protección Medio: 230€ + IVA.
- Nivel de Protección Alto: 290€ + IVA.

El precio de las auditorías bienales, a las que están obligadas por ley aquellas empresas que manejen datos de nivel alto, es de 185€ + IVA por Auditoría.

En caso de desplazamiento fuera del casco urbano de Zaragoza, se incrementará el coste en la cantidad de 0,24€/Km. más los gastos de manutención, en caso de que hubiera.

LEY 2/2011 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

OBJETO

Garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.

ÁMBITO

La Ley Orgánica hace referencia a **cualquier dato o información concerniente a una persona física identificada o identificable**. Es de **aplicación obligatoria** a los datos de carácter personal registrados en soportes físicos (no sólo en soportes informáticos) que haga posible su tratamiento y el uso posterior de estos datos.

¿A QUIÉN AFECTA LA LEY?

Afecta tanto al sector público como al sector privado, basta con tener algún tipo de fichero con cualquier tipo de información personal, por lo que afecta prácticamente a la totalidad de las empresas y profesionales que tienen que adecuarse a la ley de forma obligatoria.

ORGANO ENCARGADO: Agencia de Protección de Datos (www.agdp.es)

SANCIONES

El no estar adaptado a la Ley puede suponer sanciones desde 900€ a 600.000€

ENTIDADES FINANCIERAS

Con el objetivo de mejorar la liquidez en nuestras empresas asociadas, así como generar condiciones ventajosas para nuestros afiliados (reducción tasas descuento TPV, fomento del consumo a través de financiación a los consumidores, préstamos con condiciones preferentes, etc), ECOS ha firmado convenios de colaboración con **Banco Sabadell** y **Bantierra**.

Sabadell

- **Cuenta Expansión Negocios PRO.** Una cuenta que pone al alcance del empresario financiación a medida para su negocio.
- **Sabadell Fincom.** Posibilidad de Financiar la venta de un producto o servicio en cómodos plazos mensuales.
- **Terminal Punto de Venta (TPV).** Hasta el 0,60% de tasa de descuento con vinculación de productos.
- **ICO Comercio Minorista 2014.** Línea destinada a financiar las inversiones en activos fijos productivos dentro del territorio nacional y dar cobertura a sus necesidades de liquidez.
- **ICO 2014.** Línea destinada a financiar las inversiones en activos fijos productivos dentro del territorio nacional y dar cobertura a sus necesidades de liquidez.

Bantierra
Banca | Cooperación | Personas

- **Cuenta Operativa.** Condiciones ventajosas en cuanto a comisiones, gestión de recibos, banca electrónica, banca telefónica, banca móvil, etc.
- **Financiación.** Para liquidez, reformas, financiación de instalaciones fijas, nuevas actividades, por medio de los acuerdos que anualmente suscriba la entidad en condiciones bonificadas con ICO, IAF, Avalia…
- **Cuenta nómina Bantierra.** Paquete integral de productos y servicios diseñados específicamente para quien domicilie su nómina a través de Bantierra.

Estas son las condiciones financieras más destacadas de los convenios firmados con estas entidades, aunque ofrecen muchos más productos.

TAX FREE

Devolución de IVA a extranjeros

Con el fin de facilitar los trámites necesarios para la devolución de IVA a aquellos residentes fuera de la Unión Económica Europea, que realicen sus compras en los establecimientos asociados, se firmó este convenio de colaboración con la empresa **Innova Tax Free**.

Con este sistema de ventas en régimen de viajeros, todas las ventas efectuadas a turistas son exportaciones hechas por el comercio afiliado a Innova Tax Free.

- Innova Tax Free Spain **adelanta el pago del reembolso de IVA** de los cheques tax-free a los clientes del comercio.
- Semanalmente Innova Tax Free Spain, enviará al comercio una relación de los cheques pagados a los clientes adjuntando los originales, y un cargo al banco que el comercio haya designado para el pago.
- El comercio solicitará la devolución de las cantidades reembolsadas mediante la presentación del Modelo 308 y el comercio debe adjuntar a dicha solicitud los originales de los cheques tax-free, y el justificante de pago a Innova Tax Free Spain.

GOOGLE BUSSINES PHOTOS

Google Business Photos

Google Business Photos es una oportunidad de mostrar tu negocio a clientes de todo el mundo, mediante un **tour interactivo de 360 grados de alta calidad**. La visita virtual se verá en los resultados de búsqueda de Google, en Google Maps y en Google+ Local para que los clientes puedan hacerse una idea más exacta de la disposición, la decoración y el ambiente del negocio. Se puede integrar de una forma muy sencilla en la web y en las redes sociales.

¿CÓMO PUEDE AYUDAR A CAPTAR NUEVOS CLIENTES?

- **Mejora los datos de tu empresa:** las imágenes aparecen en los resultados de búsqueda de Google, Google Maps y en Google+ Local.
- **Interactúa con clientes** que ahora podrán explorar, recorrer y sumergirse plenamente en tu negocio.
- Puedes realizar sesiones fotográficas de manera periódica para mantener actualizado tu negocio e informar de las novedades a tus clientes.

Para que nuestros asociados se beneficien de condiciones ventajosas en la implantación de este proyecto, ECOS firmó un convenio de colaboración con Andy Parra (fotógrafo de confianza de Google) y AC Consultores.

Tarifas:

- **Proyecto Básico.** 5 fotografías panorámicas: 190€
- **Resto Proyectos:**
  - 8 panorámicas: 290€
  - 15 panorámicas: 390€
  - 23 panorámicas: 490€
  - 30 panorámicas: 590€

El proyecto quedará alojado en Google de forma perpetua.

espacio exterior

Este convenio ofrece a los asociados un 10% de descuento en los presupuestos que hagan referencia a la contratación de los servicios profesionales de Espacio Exterior, así como a los soportes publicitarios que disponen en exclusividad: Espacio Independencia y Espacio Postal *

** No se contempla este descuento a otros soportes publicitarios fuera de los dos mencionados anteriormente.*

ACASA

Descuentos a los asociados en la contratación de campañas publicitarias y servicios en las siguientes empresas del grupo:

esRadio ARAGÓN

Paquetes de cuñas en rotación:

- **BASIC 50 X 6:** 50 cuñas (20"), para emitir en un periodo de hasta 30 días. Precio Tarifa: 1.500€. OFERTA ESPECIAL: 225€ (precio cuña 4,5€)
- **PREMIUM 75 X 5:** 75 cuñas (20"). Precio Tarifa: 1.875€. OFERTA ESPECIAL: 280€ (precio cuña 3,7€)
- **MAGNUM 100 X 4:** 100 cuñas (20"). Precio Tarifa 2.000€. OFERTA ESPECIAL: 300€ (precio cuña 3€)

POCAPASTA

Revista de cupones con ofertas que se encarta con el Heraldo de Aragón.

- **CUPONES:** 3 x 2 en contratación de cupones para un mismo número o números sucesivos.
- **APARICIONES EDITORIALES:** 35% de descuento sobre tarifa.
- **PÁGINAS PUBLICITARIAS:** 20% de descuento sobre tarifa.

la general TELEVISIÓN

La General TV tiene cobertura en Zaragoza, Huesca, Teruel, Calatayud, Tarazona y Alcañiz, así como en sus áreas de influencia. Llega aproximadamente a 897.000 habitantes.

TARIFA ESPECIAL BONIFICADA

- **PASES BIENVENIDA:** Emisión spot 20" en franja de programación local y máxima audiencia (20:00-24:00h.) 9€/pase.
- **PAQUETE BIENVENIDA: 2** pases diarios (L-V)en franja de programación local y máxima audiencia (20:00-24:00h.). 2 meses por 300€. 4 meses por 450€.

MEDIOAMBIENTE

ECOEMBES

Las empresas de comercio deben **cumplir obligatoriamente con la Ley 11/1997 de Envases y Residuos de Envases**, como responsables de la puesta en circulación de los mismos en el mercado.

Se consideran envases**,** las bolsas que se suministran a los clientes para el transporte de los productos adquiridos, barquetas, cajas, envoltorios, papeles de regalo, etc.

Por ello, es el propio comercio, el responsable de la recuperación de los envases, bien por el sistema de depósito, devolución y retorno o **adhiriéndose a un Sistema Integrado de Gestión (S.I.G.) como el de ECOEMBES**, el cual previo pago de una cuota se encarga de su gestión, identificando al envase con el logotipo **Punto Verde.**

La adhesión a ECOEMBES se puede realizar de dos formas diferentes: adhiriéndose individual y directamente las empresas o mediante una adhesión colectiva, a través del convenio firmado entre ECOEMBES y una organización empresarial.

La Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza **- ECOS-**, a través de la Confederación Española de Comercio –CEC-, firmó un **Acuerdo de Adhesión con ECOEMBES para facilitar la integración de nuestros asociados en un S.I.G**., obteniendo las siguientes ventajas:

a) El comercio **NO tiene que firmar ningún contrato con ECOEMBES**, pues ya existe un Acuerdo Colectivo.

b) El comercio **NO tiene que pagar la Cuota de Adhesión Individual de 300€,** ya que se adhiere de forma colectiva a través de ECOS.

c) El comercio contribuye con una **cuota fija por CIF** a través de su Federación, en concepto de coste del Punto Verde de las **bolsas puestas en el mercado con anterioridad a la fecha de adhesión**, sin necesidad de realizar las declaraciones correspondientes a los últimos cuatro años.

d) Para los **años sucesivos**, el comercio **NO tendría que realizar ninguna Declaración Anual de Envases.**

e) El comercio **recibirá anualmente una pegatina con el Punto Verde** para mostrar en el establecimiento, **contra el pago de la cuota anual.**

f) El comercio recibirá por parte de ECOS y CEC un **certificado de adhesión individualizado que podrá mostrar en caso de inspección** por parte de la comunidad autónoma, para demostrar que cumple con la Ley de Envases.

TARIFAS:

Cuota Inscripción: 33€ (correspondiente a la regularización de los años anteriores en los que no existía el contrato de adhesión colectiva. Se paga una única vez en el momento de adherirse al convenio).
Cuota Anual: 38,5€